



Impacto de zonas francas, “sólo bajo estrategias de largo plazo”

DORA VILLANUEVA

Las zonas francas, como las que se tienen en las fronteras del país y la que se pretende implementar a lo largo de los parques industriales en el Istmo de Tehuantepec, son políticas de largo plazo. Sus efectos se empiezan a ver luego de una década o hasta en 30 años, por lo que requieren planeación transexenal, explicó Ernesto Bravo Benítez, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, la reducción de impuestos en las zonas fronterizas del país suman una pérdida recaudatoria de 393 mil 858 millones de pesos en lo que va del sexenio, sólo por la tasa reducida en los impuestos sobre la renta y al valor agregado (IVA), sin contar los estímulos a las gasolinas que sólo el año pasado tuvieron un costo similar.

La entrada en vigor de los estímulos en el Corredor Interoceánico del Istmo implica otra renuncia tributaria. Luego de sepultar el proyecto de las Zonas Económicas Especiales

(ZEE), cambiarlo a uno de menor extensión territorial: el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), y regresar a él a menos de dos años de que acabe la actual administración, el gobierno federal ha presentado a inversionistas el programa, con el objetivo de licitar 10 “polos de desarrollo” en la región.

La Auditoría Superior de la Federación informó a inicios de año del rezago en la compra de predios y la falta de respuesta a las demandas de poblados aledaños (bit.ly/3oCg9kN) como parte de los obstáculos.

Para promover la instalación de empresas en el CIIT, la Secretaría de Hacienda dará estímulos fiscales similares a los planteados en las ZZE, pero con un menor plazo: una depreciación acelerada de inversiones en los primeros seis años de operación; descuentos de 100 por ciento del ISR en los primeros tres años; 50 por ciento en los tres posteriores, los cuáles pueden llegar a 90 por ciento dependiendo del empleo generado.

Mientras las operaciones que se hagan entre polos no pagarán IVA durante 4 años, entre otras medidas.